



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

Ctra. Burgos Km. 119  
FINCA ZAMADUEÑAS  
47071 Valladolid  
España

T +34 983 414 769  
F +34 983 412 040  
www.itacyl.es

**RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO QUE TIENE POR OBJETO EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE DE PRODUCTOS ESRI PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN. EXPEDIENTE 31/15/ITACYL.**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico (en adelante Instituto) de fecha 7 de octubre de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto el mantenimiento y actualización de licencias software de productos ESRI para el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León .

**SEGUNDO.-** Que por Resolución de la Directora General del Itacyl de 13 de noviembre de 2015 se aprobó el gasto, el documento de formalización del contrato y el expediente de contratación de conformidad con lo establecido en el apartado 68 del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto.

**TERCERO.-** Que obra en el expediente la documentación exigida en el apartado 69 del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, según consta en el informe emitido por el órgano auxiliar de fecha 27 de noviembre de 2015.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que tiene la consideración de poder adjudicador pero no de Administración Pública a los efectos del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**SEGUNDO.-** Que el Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. Nº 217, de 8 de noviembre).



**TERCERO.-** Que la adjudicación del presente contrato se ha llevado a cabo por procedimiento negociado por exclusividad iniciado de oficio de conformidad con lo establecido en el apartado 64 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Subdirección promotora del expediente,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L. el contrato de servicio que tiene por objeto el mantenimiento y actualización de licencias Software de productos Esri para el ITACyL por importe de treinta y un mil ciento cinco euros (31.105,00€), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido al 21% por importe de seis mil quinientos treinta y dos euros con cinco céntimos (6.532,05 €), lo que supone un precio total de treinta y siete mil seiscientos treinta y siete euros con cinco céntimos (37.637,05€).

**SEGUNDO.-** Disponer un gasto de treinta y siete mil seiscientos treinta y siete euros con cinco céntimos (37.637,05€), con cargo a la aplicación 0321G/414A01/64500/0 (C.P.I. 2006/1629) de los presupuestos del Instituto para el ejercicio 2015.

**TERCERO.-** Disponer que la presente resolución sea notificada al adjudicatario y publicada en el perfil del contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página Web del Itacyl: [www.itacyl.es](http://www.itacyl.es).

Valladolid, 27 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO AGRARIO

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Asenjo García